



Texto: Un puerto a Bolivia

Vicente Huidobro (chileno. 1893-1948) [Diario La opinión. 1938]

Es curioso cómo los hombres se alarman por cualquier cosa. Bolivia pide un puerto. ¿Hay algo más lógico? Cualquier país de grandes dimensiones territoriales haría lo mismo puesto en el mismo caso. Nosotros los chilenos, en el caso de los bolivianos, ¿no querríamos tener salida al mar?

Una vieja ley moral del Oriente enseña que debemos obrar con nuestro prójimo como deseáramos que él obrara con nosotros. De esta ley nació seguramente la nuestra que dice: Ama a tu prójimo como a ti mismo.

Esa vieja ley moral tiene que contener una gran verdad puesto que perdura a través de los siglos en el corazón de los hombres. Ahora bien, ¿por qué razón no se impone entre los pueblos algo que es tan necesario en las relaciones entre los hombres? ¿Es acaso porque el hombre siente diluido en lo colectivo el sentido de su responsabilidad individual? ¿Y esta dilución le agrada porque en ella oculta y libera a la vez las bajas pasiones?

Es posible que así sea, pero esta actitud es errónea, es torpe y es peligrosa. La historia nos enseña que esos errores se pagan tarde o temprano. Es nuestro deber aprender de la historia y adelantarnos a la hora de las catástrofes.

¿Y por qué razón convertir en enemigos a aquellos que pueden ser nuestros amigos?

En esta enorme América de tan vastos horizontes debe imperar la generosidad y el espíritu de conciliación como una ley, como la más hermosa de las leyes. En nuestros grandes países despoblados las almas no pueden empequeñecer, tienen que ensancharse o abrir las alas inmensas bajo el sol. Entre nosotros, americanos, no hay odios seculares que nos separen, ni siquiera diferencia de idioma que dificulte la comprensión de nuestros espíritus. Entre nosotros debe reinar la fraternidad, debe nacer de una vez por todas la verdadera fraternidad humana y dar ese ejemplo al mundo. Ése sería nuestro más alto honor en la historia del hombre.

Hemos visto y estamos viendo a lo que conduce el odio y el egoísmo en otras partes de la tierra. La vida se hace imposible, se vegeta en la angustia, peligra la civilización, se desmorona la cultura.

Creo y afirmo como chileno y como ser humano que debemos entrar cuanto antes en conversación con Bolivia y que ambos países deben y pueden resolver generosamente, fraternalmente este gran problema de la salida al mar de la nación boliviana.

No es posible ahogar a una nación y sería inhumano hacerlo si fuera posible.

La generosidad debe ser igual por ambas partes para que así no existan sacrificios que puedan crear resquemores y el germen de futuros resentimientos.

Interpretaría mal mis palabras quien creyera que yo pretendo que se debe entregar sin más un pedazo de nuestro territorio nacional. Lo que yo quiero decir es que se debe abordar este problema cuanto antes y resolverlo de un modo que sea ventajoso para ambos países.

Una opinión corriente en Chile sostiene que, si entregamos algo de nuestro territorio a Bolivia, ésta nos reclamaría mañana otros territorios y sólo despertaremos su apetito. Esto es falso. No ha sucedido así con el Perú y no hay razón para que suceda con Bolivia, Además, esto depende de la solución que se de al problema y de la forma del acuerdo que debe ser definitivo.

La salida al mar de Bolivia está en manos de Chile. Sería triste que Chile desoyera la voz de su vecino. Bolivia necesita un puerto, para ella es cuestión vital, lo pide sin amenazas, sin apelar a alianzas ocultas y maniobrar tenebrosas, lo pide en juego limpio, caballerosamente, por medio de su Ministro de RREE en el Congreso Panamericano de Lima, a la luz del día. Es necesario estudiar una fórmula de compensaciones que nos permita dar satisfacción a ese país hermano.

No deseamos que nuestros amigos bolivianos sean un día nuestros enemigos, deseamos que sean cada vez más nuestros amigos.

(1938. Diario La Opinión)

Texto: Ventanilla de reclamos

Fernando Villegas (chileno. 1949-) [En: www.latercera.cl (27/09/2015)]

Hoy es lunes 21 de septiembre y por tanto este columnista no sabe lo que dirá el tribunal de La Haya respecto de su competencia ni cómo reaccionará nuestra Cancillería si se considera competente. Hemos preferido escribirla así, de “antemano”. Pretendemos que nuestros juicios sean evaluados de acuerdo a su mérito o desmérito “ex tempore”, no por haberse visto el final de la película. No queremos imitar a esos generales de sobremesa que despliegan tropas -peras y manzanas- arriba del mantel para ganar batallas largo rato después que terminó la guerra.

Nos acongoja cierta angustia. Prevemos que probablemente la corte -directa o indirectamente- se dará a sí misma competencia y las autoridades de Chile aceptarán eso. Lo harán con pucheros, con renuencia, pero lo aceptarán y empujarán al país a la pista de obstáculos que el propio canciller anunció cuando dijo que se estaba preparado “para correr 100 metros y también 1.500”. No se requiere la penetración de Sherlock Holmes para deducir que la carrera “de los 1.500 metros” es un modo de decir que hay disposición para encarar un largo juicio y aceptar de facto, sino de palabra, la competencia de ese tribunal.

En su almanaque, lector, hoy es domingo 27 y sabe lo que la corte de La Haya decidió. Tal vez reconoció NO tener competencia y todo terminó. O tal vez se adjudicó competencia y en ese caso no sólo yo, sino también usted, NO sabe cómo Chile responderá a eso, aunque, como dijimos, lo de la carrera de los 1.500 metros apunta a que seguiremos adelante. Si se dio el primer caso usted puede dejar la lectura de esta columna aquí mismo; si se dio el segundo, una vez más nuestra Cancillería, la Cancillería de todos los tiempos en su perenne porfía leguleya, pondrá la soberanía del país en manos de un grupo de jueces.

No debió incumbirnos...

De hecho, de operar la coherencia lógica, no debiéramos en ningún caso estar esperando “decisiones” de nadie. ¿Acaso la postura de Chile no ha sido tajante en que no existe corte competente para tratar la demanda boliviana? En virtud de eso no debería importarnos lo que resuelva La Haya. Si es incompetente sus dictámenes NO NOS INCUMBEN. La Haya no se convertirá en competente sólo porque así lo declare; tampoco puede arrastrarnos a su tribunal porque carece de “fuerza pública”.

Su fundamento no es otro que la aceptación voluntaria de su legitimidad, lo cual depende de la legitimidad de la causa que pretenda ventilar. Un tribunal común dispone de policías para imponer una ley y un fallo, aunque sean absurdos; un tribunal internacional sólo dispone de burócratas. Pregunto: ¿Qué país del mundo está dispuesto a poner su SOBERANIA en manos de 12 extranjeros? Por eso, en este artificioso caso, La Haya es o era competente sólo para declararse incompetente.

Es cierto que por un “tema comunicacional” preferiríamos la aceptación de nuestra postura; le daría un brillo extra a nuestra diplomacia y un tapaboca a Morales, pero aun eso es poco importante. Lo que diga un grupo de señores jurídicamente incompetentes no puede ser relevante. Que la corte se crea competente porque esa es su línea de negocios es una cosa; que compremos dicha interesada versión, es otra muy distinta. Es obvio que sus jueces se ganan la vida, hacen sus carreras, ganan prestigio y un sentimiento de importancia planetario aceptando, no rehusando causas, pero, de nuevo, eso NO NOS INCUMBE. La soberanía es algo demasiado serio para dejarlo depender de las personales agendas filosóficas de 12 personas.

No lo olvidemos: la demanda de Morales no se acerca ni de lejos a un contencioso plausible donde haya siquiera leves sombras de duda acerca de la validez de las razones de las partes y/o contradictorios documentos; sólo entonces tendría sentido dirimir el pleito en una corte. Pero aquí no hay sombras ni contradicciones, sino un tratado de claridad meridiana y un largo ejercicio de soberanía.

Lo que está en juego

Hay más; sea cual sea el resultado de La Haya seguirá habiendo quienes quisieran restarle importancia al asunto hablando livianamente de los “pocos kilómetros” que podríamos ceder sin daño patrimonial para Chile. Ya oímos eso con ocasión de la pérdida de Laguna del Desierto. En este caso el candidato ME-O e incluso el ministro de Defensa -en ese cargo la suya resulta ser una postura digna de Ripley- están en esa línea. Craso error. Lo que se juega no es un pedazo de suelo, sino el futuro de la proyección oceánica de Chile en el Pacífico Sur. Ceder territorio para la constitución de un puerto soberano extranjero es entregar ese futuro a quienes, detrás de Bolivia, desean ese acceso precisamente para imponernos gradualmente su superioridad poblacional y material. Ya es suficiente competir con Perú y tal vez Ecuador en esa materia; ¿deseamos además incorporar a una nación del Atlántico que hace tiempo manifiesta una irrefrenable vocación por jugar a la Gran Potencia?

“Baluarte”

Lamentablemente la razón jurídica en la cual tanto confiamos no va acompañada de la fortaleza moral requerida para hacerla valer. Por eso lo largo de nuestro catálogo de pérdidas territoriales, efecto inevitable de una actitud claudicante disfrazada de envidia jurídica. Hemos querido aparecer como civilizados ante el primer mundo y/o tratado de disimular debilidad militar y como efecto hemos puesto una y otra vez nuestros intereses y soberanía en las manos de una corte. El resultado: pérdidas INMENSAS y una humillación tras otra sin que con eso ni siquiera logremos saciar a los demandantes. Perú, luego de llevarse un buen pedazo de territorio marítimo que pertenecía a Chile, de inmediato levantó otra causa con el “triángulo terrestre”; no otra cosa hará Argentina con Campos de Hielo no bien se sienta fuerte de nuevo. Ni hablar de la base antártica o de Isla de Pascua.

Arguyen los defensores de las posturas jurídicas que siendo como somos nación pequeña y no muy fuerte, el “apego al derecho internacional” es nuestro único baluarte. Baluarte, esto es, defensa, fortaleza, roca a la cual asirnos. Pero, ¿en qué juicio ese “baluarte” nos ha favorecido? Con dicho “baluarte” hemos ido a una derrota tras otra. Hasta Morales se dio el lujo de recordarlo y decírnoslo. Es más, la única vez que un laudo arbitral nos ha dado la razón, la contraparte simplemente se negó de plano a acatarlo y estuvimos a minutos de una guerra, la cual se evitó no por acción de otro “baluarte” o por los buenos oficios de un sacerdote, sino porque al menos esa vez el país estaba decidido a ir hasta el último extremo y la parte ofensora se lo pensó mejor.

Epitoma rei militaris

En la obra de ese título, escrita a fines del siglo IV d.C., su autor, el romano Publius Flavius Vegetius Renatus, entre otras frases contundentes se mandó la siguiente: “Si realmente deseas la paz, entonces prepárate para la guerra”. Hoy suena feo y brutal decirlo aunque en estos mismos momentos se libran no menos de 26 conflictos de todos los tipos. Una y otra vez la evidencia es de que los pueblos ni son

hermanos ni solidarios; una y otra vez la fortaleza y no la buena onda defiende a los Estados; una y otra vez las ligas de naciones, los organismos piadosos, los conciertos rock por la paz o el enarbolamiento de legalismos se demuestran incapaces de defender a nadie. Ni la jurisprudencia ni los sermones evitan los choques, sino al contrario, lo hacen el valor y entereza. El derecho vale, sí, pero sólo si lo garantiza la fuerza y la decisión de usarla. Eso, no la debilidad, es lo que conserva la paz. El entreguismo disfrazado de legalismo o pacifismo o progresismo no suscita respeto ni amistad; de hecho sólo inspira desprecio y más codicia. ¿Quién ha podido mantener a raya a un cocodrilo arrojándole carne?

Pero si pese a toda la evidencia insistimos en que el solo apego al impotente derecho internacional es nuestro “baluarte”, entonces ahorremos dinero y reemplacemos nuestros medios de defensa con rifles de corcho y abramos una ventanilla de reclamos territoriales. Se solicita a los interesados hacer cola por orden de llegada.

ACTIVIDAD

Lea los textos anteriores, luego responda las preguntas, en los espacios designados para ello. Cuide la redacción y ortografía.

1.-Sintetice brevemente la postura que, según Vicente Huidobro, debiese tener Chile para con Bolivia.

2.- Mencione cuáles son los principales argumentos utilizados por Huidobro para sostener esa posición.

3.- Sintetice brevemente la postura que, según Fernando Villegas, debiese tener Chile para con sus países vecinos del norte.

4.- Mencione cuáles son los principales argumentos utilizados por Villegas para sostener esa posición.

5.- Explique con cuál de las posturas analizadas se siente más de acuerdo, fundamentando su decisión en base a lo precisado en los textos, y en su propia experiencia personal.
